



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 13 de Marzo de 2020

NÚM. 67

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Abel Guillén Velázquez frente a Agustín Raya Cerda....	2
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Octavio Valdez Gaona.....	2
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte», frente a Mario Rodrigo Aranda Castellanos.....	3
J.S.C.H. Promueve Alfonso Sanchez(sic) Vega frente a Alejandro Cuevas Gordillo y María Verónica(sic) Pardo Escutia.....	3
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. Frente a Hugo Raúl Flores Álvarez y Ma. Guadalupe Hueramo(sic) González.....	4
J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García.....	4
J.O.C. Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Guadalupe Ceja Ayala, actora reconvenida, frente a Ma. Elena Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Elena Meunier.....	5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Llamamiento a Carlos Alberto Ortiz Miranda, sobre declaración de muerte de Carlos Alberto Ortiz Miranda, promueve Rodolfo Ortiz Nolasco.....	5
---	---

AD-PERPETUAM

Magdalena Paredes Alcalá.....	6
-------------------------------	---

Pasa a la Pág... 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAA POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1126/11, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, en contra de HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONA ARCIGA (sic), se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento, que le corresponde a Hugo Gudiño Vega, respecto del predio rústico denominado El Chango, del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 14 catorce, del tomo 1404 mil cuatrocientos cuatro, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2009 dos mil nueve; inmueble que se le asigna un valor de \$271,852.60 (Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos con espacio de 7 días entre cada uno, de modo tal que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 31 de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar (sic) Valdes (sic) Resendiz.

40001096923-14-02-20

53-60-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del expediente número 1076/2019,

relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ABEL GUILLÉN VELÁZQUEZ, frente a AGUSTÍN RAYA CERDA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

1. Un predio rústico sin nombre, ubicado en comprensiones de Cutzato, del Municipio y Distrito de Uruapan, el cual tiene una superficie de 00-38-26.25 hectáreas, colindando: Al Norte, en 157.50 metros, con Aurora Aguayo; al Sur, 162.00 metros, con Rodolfo Cerda; al Oriente, 27.50 metros, con callejón; y, al Poniente, 27.50 metros, con propiedad privada. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$865,250.00 Ochocientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido, de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 30 treinta de marzo del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40001111037-19-02-20

53-60-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/2010, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a OCTAVIO VALDEZ GAONA, se señalaron las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio horizontal número 523 interior –B-C/acceso con privada –B- número 45, ubicada en la calle Juan José Tablada, del fraccionamiento denominado Condoplaza los Alcatraces, en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.80 metros, que es su frente con área común de servicio vehicular del propio condominio;
Al Sur, 9.84 metros, con la calle Juan José Tablada;
Al Oriente, 28.07 metros, con lote C; y,
Al Poniente, 27.46 metros, con propiedad del señor Ricardo Romero Polanco.

Con una superficie de 277.41 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'205,958.26 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 26/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151125206-25-02-20

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1166/2018, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción hipotecaria, promueve la moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARIO RODRIGO ARANDA CASTELLANOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad de la casa habitación marcada actualmente con el número 43 cuarenta y tres, antes sin número, ubicada en la calle Cinco de Mayo, de la colonia Centro, del Municipio de Vista Hermosa de Negrete, del Distrito de Tanhuato, Michoacán, que se registra a favor del demandado Mario

Rodrigo Aranda Castellanos, bajo el número 00000060 sesenta, del tomo 00000383 trescientos ochenta y tres, de fecha 29 veintinueve de junio de 2009 dos mil nueve.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'057,700.00 Un millón cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día del día(sic) 22 veintidos de abril de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100028778-28-02-20

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESEPOSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 194/2014, promovido por ALFONSO SANCHEZ(sic) VEGA, frente a ALEJANDRO CUEVAS GORDILLO y MARIA(sic) VERONICA(sic) PARDO ESCUTIA, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano baldío (lote 5, manzana «A» 7), ubicado en calle Sierra de San Gabriel número 209, del desarrollo habitacional Tres Marías, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 90.16 metros, en línea curva con calle Sierra de San Gabriel;

Al Sur, 101.91 metros, con calle Vialidad Secundaria; y,

Al Oriente, 38.93 metros, con terreno A7-4.

Con una superficie de 1,289.17 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'891,000.00 (Un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 11 once de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40001148882-03-03-20

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 307/2017, promovido por la persona moral denominada CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DER.L. DE C.V., por conducto de su apoderado jurídico, frente a HUGO RAÚL FLORES ÁLAVEZ y MA. GUADALUPE HUERAMO(sic) GONZÁLEZ, se señalaron las 13 trece horas del 20 veinte de abril del año en curso, para celebrar la audiencia de remate, en su TERCERAALMONEDA, respecto al siguiente bien inmueble:

Lote urbano número 18 dieciocho, manzana 27 veintisiete, sector 3 tres, ubicado en la calle 13 trece, ahora calle Embajada de Túnez sin número, del fraccionamiento popular «Adolfo López Mateos», en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7.50 siete metros y cincuenta centímetros, con lote número 6 seis;

Al Sur, 7.50 siete metros y cincuenta centímetros, con la calle Embajada de Túnez, de su ubicación;

Al Oriente, 15.00 quince metros, con lote número 19 diecinueve; y,

Al Poniente, 15.00 quince metros, con lote número 17 diecisiete.

Superficie total: 112.50 ciento doce metros y cincuenta centímetros(sic).

Base del remate: \$237,330.00 (Doscientos treinta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 1 un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 a catorce de febrero de 2020 del dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40001161677-06-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, los inmuebles dados en garantía hipotecaria, consistentes en:

1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán; el cual tiene una superficie de 1,780.48 metros cuadrados, colinda al norte, en 26.45 metros, con calle Victoria; al Sur, en 29.70 metros, con calle Morelos; al Oriente, 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; y, al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$4'968,000.00 Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Los derechos de copropiedad que le corresponden al codemandado Alfredo Ignacio Torres Morales, de la casa habitación marcada con el número 505 quinientos cinco, de la calle H. Colegio Militar, fraccionamiento Chapultepec Oriente, Michoacán; la cual tiene una superficie de 212.06 metros cuadrados, colindando: Al Norte, en 11.35 metros, con lote tres; al Sur, 9.00 metros, con calle H. Colegio Militar; al Oriente, 21.00 metros, con lote dos; y, al Poniente, 21.17

metros, el(sic) línea quebrada con propiedad particular. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$1'498,500.00 Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 26 veintiseis de marzo del año en curso, a las 13:00 trece horas en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

44150029848-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES EN SÉPTIMA ALMONEDA.

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) GUADALUPE CEJA AYALA, actora reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 46, de la población de Totolán, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 M2., y las siguientes medidas y linderos:

Norte, 16.40 metros, con Juan Hurtado;
Sur, 16.40 metros, con Carmen Ceja Ayala;
Oriente, 19.40 metros, con Avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,
Poniente, 19.40 metros, con Luis Rodríguez Bautista.

La audiencia de remate en su SÉPTIMA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 horas del 26 de

marzo de 2020.

Debiendo servir como base legal de remate, la cantidad de \$932,838.36 M.N., que es la que se determinó para la sexta almoneda, con una deducción del 10% por lo que asciende a la suma de \$839,545.53 M.N., y será postura legal, el que cubra las 2/3 partes; este edicto deberá publicarse 1 una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad que se edite en la capital, así como en los tableros del Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 5 de marzo de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverria(sic) Galvan(sic).

40101170695-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

LLAMAMIENTO A: CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRANDA.

En autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 714/2018, que sobre declaración de muerte de CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRANDA, promueve RODOLFO ORTIZ NOLASCO, por conducto de su apoderado jurídico, se dictó el siguiente:

AUTO NOTIFICABLE.

«Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve... se publique un extracto de la demanda que sobre declaración de muerte respecto del señor Carlos Alberto Ortiz Miranda, promovió el apoderado jurídico de Rodolfo Ortiz Nolasco; ello, durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad...».

«...CUARTO. Y es el caso de que el día 16 de mayo del año 2010 dos mil diez, salió como de costumbre a trabajar y desde entonces no se ha vuelto a ver, pese a que hicieron las indagaciones correspondientes dentro de su círculo de trabajo y de amigos, en búsqueda de algún dato que les permitiera dar con el paradero de Carlos Alberto, sin resultados positivos. QUINTO. En razón de lo anterior y como parte de la preocupación de la familia, su tía Ma. Erika Miranda Velázquez, denunció su desaparición a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán,

en la Sub Procuraduría Morelia, dependiente de dicha dependencia, habiendo narrado respecto a tal hecho en la denuncia por comparecencia A.D. 223/2011-XII, que por la actividad de Carlos Alberto Ortiz Miranda, las ausencias cortas eran normales, sin embargo desde la última vez que se le vio y la fecha de la presentación de la denuncia habían transcurrido aproximadamente once meses, tiempo suficiente para pensar que algo mal le había sucedido a su pariente; denuncia presentada el 17 de febrero del año 2011 dos mil once... Ahora bien por ser necesaria la administración y gestión de los distintos asuntos en los que están inmersos los derechos y obligaciones del hijo de mi mandante, es que se tramita el juicio para que mediante sentencia ejecutoriada se decrete la presunción de muerte de Carlos Alberto Ortiz Miranda...».

Publíquese el presente durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

Morelia, Michoacán, a 11 de noviembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Vega Soria.

40151105904-19-02-20

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MAGDALENA PAREDES ALCALÁ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 103/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle De Aragón número exterior 110, de la colonia Valencia Primera Sección, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 dieciocho metros, con propiedad de Raúl Merlán Villanueva;

Al Sur, 18.00 dieciocho metros, con propiedad del señor Antonio Michel García;

Al Oriente, 7.00 siete metros, con propiedad de Tomás Martínez Pérez; y,

Al Poniente, 7.00 siete metros, con calle de su ubicación.

Asimismo, manifiesta que adquirió el predio materia de las presentes diligencias, por donación verbal que le hiciera

Josefina Alcalá Villegas.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Alejo Herrejón Cedeño.

40101170867-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 790/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MAGDALENA MORFIN(sic) MARIZCAL, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en La Loma o barranca del Coyacho, antes, ahora, en calle Niños Héroe, número 100-A cien letra «A», de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 160.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.00 metros, con Oscar(sic) Corona Ruan;

Al Sur, 5.00 metros, con calle Niños Héroe, de su ubicación;

Al Oriente, 32.00 metros, con Salvador Rojas Magallón; y,

Al Poniente, 32.00 metros, con Mario Corona Ruan.

Manifiesta la promovente que desde el año 2004 dos mil cuatro, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40001170544-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 564/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RAFAEL TORRES SÁNCHEZ, respecto cinco fracciones del predio urbano ubicado en Panteón antes ahora lo que forman las calles de nombre Vicente Guerrero, Hidalgo, Vasco de Quiroga e Ing. Ernesto Perales, de San José de Gracia, Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción uno, con una superficie de 379.79 metros(sic):
Al Norte, 14.47 catorce metros con cuarenta y siete centímetros, con calle Hidalgo;
Al Sur, 14.37 catorce metros con treinta y siete centímetros, con calle Vasco de Quiroga, sin número;
Al Oriente, 27.29 veintisiete metros con veintinueve centímetros, con Rafael Eduardo López González; y,
Al Poniente, 25.65 veinticinco metros con sesenta y cinco centímetros, con Aurora Torres Sánchez.

Fracción dos, con una superficie de 379.79 metros(sic):
Al Norte, 14.60 catorce metros con sesenta centímetros, con calle Vasco de Quiroga sin número;
Al Sur, 14.60 catorce metros con sesenta centímetros, con Juvenal Torres Servín;
Al Oriente, 26.00 veintiseis metros, con Luis Humberto González Partida; y,
Al Poniente, 26.00 veintiseis metros, con Jesús Arteaga Álvarez.

Fracción tres, con una superficie de 352.18 metros(sic):
Al Norte, 18.46 dieciocho metros con cuarenta y seis centímetros, con Alejandro Ramírez Servín;
Al Sur, 12.34 doce metros con treinta y cuatro centímetros, con calle Vicente Guerrero sin número;
Al Oriente, 21.00 veintiuno metros, con Juvenal Torres Servín; y,
Al Poniente, 20.90 veinte metros con noventa centímetros, con calle sin nombre.

Fracción Cuatro, con una superficie de 324.50 metros(sic):
Al Norte, 18.94 dieciocho metros con noventa y cuatro centímetros, con Luis Humberto González Partida;

Al Sur, 17.48 diecisiete metros con cuarenta y ocho centímetros, con calle Vicente Guerrero sin número;
Al Oriente, 17.87 diecisiete metros con ochenta y siete centímetros, con Juvenal Torres Servín; y,
Al Poniente, 17.94 diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros, con calle Ing. Ernesto Perales.

Fracción cinco, con una superficie de 1,167.32 metros(sic):
Al Norte, 34.00 treinta y cuatro metros, con calle Vicente Guerrero sin número;
Al Sur, 34.31 treinta y cuatro metros con treinta y uno centímetros, con Rafael Eduardo López González;
Al Oriente, 33.29 treinta y tres metros con veintinueve centímetros, con Luis Humberto González Partida; y,
Al Poniente, 34.83 treinta y cuatro metros con ochenta y tres centímetros, con Juvenal Torres Servín.

Manifiesta el promovente que desde el año 2002 dos mil dos, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40001170510-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

OTILIA RÍOS LÓPEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 157/2020, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en calle Santa Martha número 58 cincuenta y ocho, de la tenencia de Cutzeo, perteneciente al Municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 1,977.93 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.40 metros, y colinda con calle Santa Martha; al Sur, 33.50 metros, y colinda con callejón sin nombre; al Oriente, 91.60 metros, y colinda con Ma. Rosa Ríos López; y, al Poniente, 82.00 metros, y colinda con José Luis Alonso Tapia.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de mayo de 2008 dos mil ocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40101171370-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

NICOLASA MEJIA(sic) VALDEZ, DAVID GOMEZ(sic) AVILA(sic) y DAVID GOMEZ(sic) MEJIA(sic), por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 154/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación ubicado en la calle Santa Martha número 40, de la tenencia de Cutzeo, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 466.78 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide en tres quiebres, 25.50 metros, y colinda con calle Santa Martha y Nicolasa Mejia(sic) Valdez; Sur, mide 13.00 metros, y colinda con callejón sin nombre; Oriente, mide 26.00 metros, y colinda con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y, Poniente, mide 36.00 metros, y colinda con Serafin(sic) Mejia(sic) Valdez y Florentino Mejia(sic) Valdez.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de noviembre del año 2004 dos mil cuatro.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 03 de marzo del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40101171402-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

RAFAEL MÉNDEZ PINEDA y CATALINA OROZCO PLANCARTE, por su propio derecho, promueve Diligencias

de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 155/2020, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en calle Girasoles sin número, de la colonia Loma de las Rosas, de esta ciudad, con una superficie de 324.01 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 13.15 metros, y colinda con José Núñez Moreno; al Sur, 12.80 metros, y colinda con calle Girasoles, de su ubicación; al Oriente, 24.58 metros, y colinda con Pompilia Gómez Maldonado; y, al Poniente, 25.40 metros, y colinda con Margarito Pineda Martínez.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de noviembre de 2003 dos mil tres.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40151167352-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. ROSA RIOS(sic) LOPEZ(sic), por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 156/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación ubicado en la calle Santa Martha número 58-A, de la tenencia de Cutzeo, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 1,963.49 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 4.70 metros, y colinda con calle Santa Martha, de su ubicación; Sur, mide 41.70 metros, y colinda con callejón sin nombre; Oriente, mide 90.60 metros, y colinda con Marcelina Rios(sic) Lopez(sic); y, Poniente, mide 91.50 metros, y colinda con Otilia Rios(sic) Lopez(sic).

Asegura las promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de mayo del año 2008 dos mil ocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 03 de marzo del año 2020.- La

Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40001171290-10-03-20

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 22 veintidos de noviembre de 2019.

Con fecha 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a MARÍA DE JESÚS ORTIZ CERAS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 432/2019.

Respecto del terreno urbano con casa habitación, ubicado en la calle Francisco I. Madero número 6, esquina con la calle Hermenegildo Galeana, del barrio de San Lucas, de la

tenencia de Zacán, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Oriente, con calle Francisco I. Madero;
Al Poniente, con sucesión de Higinio Servín Galván, por conducto de Zenaida Méndez de Servín;
Al Norte, Cecilia Bravo Campos y Jesús Valencia Medina; y,
Al Sur, con calle Hermenegildo Galeana.

El predio antes citado, lo adquirió mediante donación verbal a su favor, del señor Isaías Ortiz Valencia, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40151166903-10-03-20

67



**CAJA MORELIA
VALLADOLID®**

CAJA MORELIA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
ACATTA DE BAJÁN NO. 222, COLONIA LOMAS DE HIDALGO, MORELIA,
MICHOCACÁN.

**CONVOCATORIA A LA QUINCUGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ANUAL
ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 16 FRACCIÓN X, 37, 40, 40 BIS Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y DE LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO VIII, CLAUSULAS 28, 29, 30, 31, 32 Y 33, DE LAS BASES CONSTITUTIVAS, SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS DELEGADOS DE CAJA MORELIA VALLADOLID S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., A LA QUINCUGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS QUE SE VERIFICARÁ EL DOMINGO 29 DE MARZO DE 2020, EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS EN EL "SALÓN JARDÍN SIENNA MORELIA", UBICADO EN AV. PROLONGACIÓN ACUEDUCTO No. 6200 COLONIA LOS PIRULES, EN MORELIA, MICHOCACÁN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE EN LA QUINCUGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS:

I.- Actos previos a la Asamblea.

- 1.- Registro de Socios Delegados y determinación del QUÓRUM Legal.
- 2.- Acto protocolario.

II.- Desarrollo de la Asamblea.

- 1.- Declaratoria de Instación de la Asamblea.
- 2.- Apertura de la Asamblea.
- 3.- Elección de la Dirección Ejecutiva de la Asamblea.
 - 3.1.- Nombramiento de Escrituradores y Constatadores.
- 4.- Propuesta de aceptación, exclusión y separación voluntaria de socios del ejercicio 2019.
- 5.- Informes de actividades, correspondiente del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
 - 5.1.- Informe del Consejo de Administración.
 - 5.2.- Presentación de los Estados financieros 2019.
 - 5.3.- Informe de la Dirección General.
 - 5.4.- Informe del Consejo de Vigilancia.
- 6.- Propuesta del destino de excedentes del ejercicio 2019.
- 7.- Propuesta del plan de actividades, proyectos de crecimiento y presupuesto del 2020.
- 8.- Nombramiento y Reelección de Consejeros titulares y suplentes.
- 9.- Aprobación de Reglamentos.

III.- Actos Finales de la Asamblea.

- 1.- Lectura de Acuerdos emitidos por la Quincuagésima Quinta Asamblea General Anual Ordinaria de Socios Delegados.
- 2.- Nombramiento del delegado especial para protocolizar la presente Acta.
- 3.- Clausura.

Morelia, Michoacán, a 13 de Marzo de 2020.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.


L.C. SERGIO PANTOYA AGUILAR,
Presidente


C.P. MARIO ALBERTO GUTIERREZ CORONA,
Secretario

Acatita de Baján, No. 222
Col Lomas de Hidalgo, Morelia Mich.
T. (443) 322 63 00 - 800 3000 268



Instituto Kipling de Morelia, S.C.

Kinder / Kinder * Early Entry / School / Pre-K / Pre-K * Junior High School / Secundaria

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO KIPLING DE MORELIA SC

CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 27 DE MARZO DEL 2020 A LAS 10:00 AM EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, PRADERAS DEL BOSQUE 279 COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO MORELIA MICH.

ORDEN DEL DÍA

- I. ESTUDIO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2019
- II. ASUNTOS GENERALES

Presidente del Consejo Directivo
Prof. Javier de J. Heredia y Navarro

Atentamente


JAVIER DE JESÚS HEREDIA Y NAVARRO
Representante Legal

Instituto Kipling de Morelia, S.C.
Findecas del Bosque no. 279, Colonia San José del Cerro, CP 58341, Morelia, Michoacán.
Teléfono: (52) 51 354 0900, 315 9100, 314 6000
www.kiplingmorelia.edu.mx

AD-PERPETUAM

Magdalena Morfin(sic) Marizcal.....	6
Rafael Torres Sánchez.....	7
Otilia Ríos López.....	7
Nicolasa Mejia(sic) Valdez, David Gomez(sic) Avila(sic) y David Gomez(sic) Mejia(sic).....	8
Rafael Méndez Pineda y Catalina Orozco Plancarte.....	8
Ma. Rosas Rios(sic) Lopez(sic).....	8
María de Jesús Ortiz Ceras.....	9

CONVOCATORIAS**CAJAMORELIA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**

Convocatoria a la Quincuagésima Quinta Asamblea General Anual Ordinaria de Socios Delegados.....	10
--	----

INSTITUTO KIPLING DE MORELIA, S.C.

Convoca a todos los Socios a la Asamblea General Extraordinaria.....	11
--	----

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL